

**ACTA No. 20-2018  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el miércoles 12 de diciembre de 2018, a partir de las 5:23 pm, las instalaciones de Café Itabo en Urbanización Cooquite, con la asistencia de los siguientes señores.

<b>Luis Restrepo Gutiérrez</b>	<b>Decano</b>
<b>Ever Leitón Medina</b>	<b>Representante Estudiantil- Titular</b>
<b>Eduardo Castro Miranda</b>	<b>Representante Docente – Titular</b>
<b>Bladimir Arroyo Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Glenda Chacón Hernández</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Suplente</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Georllinela Alfaro Vargas</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>
<b>Leslie Méndez Naranjo</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>

**INVITADOS A LA SESIÓN**

<b>Juan Trejos Pérez</b>	<b>Representante Estudiantil – Suplente</b>
<b>Olga Araya Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo – Suplente</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>
<b>Magdalena Alfaro Alfaro</b>	<b>Decana – Suplente</b>
<b>Yesenia Calvo Araya</b>	<b>Directora Carrera Ingeniería del Software</b>
<b>Rosa Orozco Jiménez</b>	<b>Servicios Operativos</b>

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n°18-2018 y ordinaria n°19-2018.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Atención a Directora de la carrera Ingeniería del Software.
- VI. Informe del señor Decano.
- VII. Asuntos varios.

### **ARTÍCULO PRIMERO:**

#### **BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede y se aprueban los puntos de agenda que se envió con anticipación.

### **ARTÍCULO SEGUNDO:**

#### **APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor Decano somete a votación y aprobación el acta ordinaria No. 18-2018, de la Sesión Ordinaria No. 18-2018, realizada el 12 de noviembre de 2018:

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 18-2018, se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No.46-20-2018:**

Aprobar el acta ordinaria n° 18-2018 de la sesión ordinaria n° 18-2018.

El señor Decano hace mención del **acta ordinaria n°19-2018**, se propone quedar pendiente de aprobación, debido a la revisión que se solicitó a la Coordinadora de Docencia y al Coordinador del COMTA del Área Administrativa, el acta pendiente se presentará en la primera sesión ordinaria del año 2019. Los miembros del Consejo de Sede aceptan por decisión unánime, la propuesta del señor Restrepo Gutiérrez.

### **ARTÍCULO TERCERO:**

#### **CORRESPONDENCIA**

Se hace lectura del oficio DSSC-292-2018, con fecha 28 de noviembre de 2018, dirigido al Consejo de Sede, el cual indica textualmente: **Asunto:** Reunión del 26 de noviembre- Plan de Diversificación de la Oferta de la Sede Regional de San Carlos. Luego de la reunión celebrada el lunes 26 de noviembre del 2018, donde se expuso algunos puntos relacionados al Plan de Diversificación de la Oferta de la Sede Regional de San Carlos, por parte de los directores de carrera, quisiera hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. El objetivo del documento presentado el lunes 29 de octubre, es buscar la diversificación (el cambio) de la oferta de carreras para que el mercado laboral tenga otro tipo de profesionales que no compitan con la oferta académica actual de la región.

Si hemos egresado en estos años a un poco más de 1700 profesionales, todos han sido en asistencia administrativa, en recursos humanos, contabilidad, ambiente y salud ocupacional, en comercio exterior y aduanas, en software e inglés; el iniciar un proceso donde en término de dos años, pueda haber profesionales técnicos en gestión empresarial, diseño gráfico, recursos hídrico y en algunas ingeniería relacionada a nuevas energías o electricidad, provocará que ya los profesionales no compitan en un nicho tan pequeño en la región.

Me explico, un gestor empresarial definitivamente no competirá con un contador, ni con alguien de recursos humanos, ni de comercio o aduanas, tendrá un perfil muy diferente, igual con el ámbito de las ingenierías.

2. El que un experto en recursos humanos, un contador y alguien de comercio y de aduanas, curse en la universidad la misma materia de mercadeo o de principios de administración y tantas otras, no le convierte en un profesional calificado de otra área.

Todas las carreras administrativas en las demás universidades, tienen el mismo tronco común y luego los énfasis, tal como muy atinadamente lo comentó el Sr. Donald Zepeda, pero les lleva a todos en los siguientes grados académicos, a adquirir el *expertis* de su profesión específica; no a competir en un mismo mercado laboral al egresarse.

3. La sede puede tomar la decisión y planificar la diversificación de la oferta, sin que implique nuevos costos ordinarios (excepto por el nombramiento del director de carrera).

Tal como lo comenté en la reunión del 19 de octubre, si una carrera toma la decisión madura, profesional y objetiva de bajar la oferta de su carrera de dos grupos al año a uno, o de ofertarla según algún ciclo, tal como lo hacen COEX, AA, ISOA (abre dos años y cierra el tercero), para evitar la saturación del mercado, podría irse acomodando de tal forma que con los mismos 1600 o 1700 estudiantes actuales, se egresen poco a poco no de 9 carreras sino de 11 o 13 diferentes áreas. Asimismo, iniciaría el nuevo director de carrera no a tiempo completo, pero se utilizaría el tiempo docente de los grupos disminuidos ese año, en los cursos de la nueva oferta.

Los argumentos de todas las partes, según diferentes percepciones, es normal en temas de discusión de este tipo; pero si quisiera pedirles con sumo respeto, que confeccionen un documento con los argumentos y comentarios del Consejo de Sede y se eleve o traslade el Plan de Diversificación este mismo año, con todos los escritos que se han generado, al Sr. Rector Marcelo Prieto y a la Vicerrectoría de Docencia. Lo anterior por cuanto él me solicitó en abril del 2017 este análisis con los parámetros que se realizó, así como las justificaciones de las carreras analizadas. Atentamente, Laura Venegas Umaña – Directora de Docencia.

El señor Restrepo aclara que fue su persona quien solicitó a Laura Venegas el Plan de Diversificación, posteriormente se expuso a don Marcelo Prieto – Rector.

Por lo que, solicita tomar nota del caso para posteriormente valorar cuáles carreras conviene tomar en cuenta para abrir. Además, aprovecha para agregar que con la creación del Órgano de Coordinación Interuniversitaria Región Huetar Norte, se debe coordinar para realizar el estudio de mercado de las cinco universidades públicas, aprovechar para definir el norte que debe seguir la universidad y vincularlo con el sector productivo.

El señor Eduardo Castro consulta ¿cuánto tarda el proceso?, el señor Restrepo contesta que aproximadamente un año. El señor Castro agrega que no se debe perder “el norte” somos universidad técnica, por lo que se debe ofertar carreras técnicas y no tanto carreras administrativas.

El señor Restrepo comenta que por parte del Estado de la Educación, se realizó una investigación donde se entrevistó a funcionarios de distintas universidades públicas y privadas, posteriormente presentaron un avance del resultado del análisis de la oferta académica de la Región, se considera que hay mucha oferta académica para la dinámica productiva de la región, lo que genera desempleo y migración.

Ingresa a la sesión la señora Glenda Chacón Hernández al ser las 5:30 pm.

El señor Bladimir Arroyo considera que la creación del Órgano de Coordinación Interuniversitaria Región Huetar Norte, es una decisión atinada para lograr coordinar el estudio de mercado que tanto se requiere, no es correcto que las universidades del Estado compitan entre ellas, la universidad técnica debería enfocarse en la parte técnica y capacitar a sus profesionales.

La señora Glenda Chacón comenta que se cuestiona sobre el concepto de la palabra “técnica” dentro del contexto de la universidad, para orientarse y no perder el espíritu de la palabra, además sin perder la visión sobre el significado. Agrega que tal vez no se requieren más carreras, pero sí diversificar las especialidades que se pueden ofrecer.

El señor Restrepo apoya el comentario de Glenda Chacón, considera que efectivamente no se ha comprendido bien el concepto de la palabra técnica, ya que todas las carreras de la universidad son técnicas, durante el diplomado de adquiere la parte técnica y posteriormente otros conocimientos en el bachillerato y otros grados. El señor Restrepo reitera todas las carreras de la UTN son técnicas, así está establecido, pero efectivamente algunas requieren mejoras.

Ingresa a la sesión el señor Donald Zepeda a las 5:50 pm.

La señora Yency Castro indica que se tiene una percepción de lo que se requiere para la zona, pero sin el estudio de mercado, el Consejo de Sede no debería aprobar la apertura de carreras nuevas. El señor Restrepo agrega, no existe un estudio de mercado, se ha presupuestado, pero no ha sido aprobado.

Se hace referencia a la carrera de turismo en otras universidades donde no hubo mucha demanda.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **CONTROL DE ACUERDOS**

El señor Restrepo indica que hay un cambio de fechas de las dos primeras sesiones ordinarias del Consejo de Sede, por lo que, las fechas correctas son las siguientes: primera sesión el lunes 28 de enero de 2019 y la segunda sesión el lunes 4 de febrero de 2019, a partir de las 4:00 pm en la sala de sesiones.

## **ARTÍCULO QUINTO:**

### **ATENCIÓN A LA DIRECTORA DE LA CARRERA INGENIERÍA DEL SOFTWARE**

Se da la bienvenida a Yesenia Calvo Araya – Directora de la carrera Ingeniería del Software (ISW), para presentar el informe final de SINAES.

Yesenia Calvo indica que la parte fuerte del proceso de acreditación la asumió el señor Danilo Vargas Valenciano, quien fue Director de la Carrera ISW, a partir del 1 de noviembre de 2018, su persona asume la dirección heredando este proceso con el propósito de hacerlo acción.

La autoevaluación se realizó durante todo un año, se divide en cuatro dimensiones:

**Dimensión 1: Relación con el contexto.**

**Dimensión 2: Recursos.**

**Dimensión 3: Proceso educativo.**

**Dimensión 4: Resultado.**

El primer proceso que se hace es la autoevaluación de cada uno de las dimensiones y posteriormente se compara con la evaluación de los PARES en cada dimensión.

**Dimensión 1: Relación con el contexto.**

Como resultado de la autoevaluación se considera un resultado satisfactorio de 80% y aceptable 20%



Se consideró este resultado por lo siguiente:

- ✓ Desconocimiento de las normativas existentes en la Universidad de parte de los estudiantes y docentes de la carrera
- ✓ Se requiere concretar las relaciones de intercambio de información académica con otras unidades académicas y centros de investigación.
- ✓ Se debe de contar con al menos un convenio y relaciones académicas.

### **Dimensión 2: Recursos**

A manera de autoevaluación se obtuvo: 81% satisfactorio, 10% aceptable, 7% insuficiente y 2% deficiente.

Observaciones propias:

- ✓ La carrera realiza escasas actividades extracurriculares, para complementar el plan de estudios.
- ✓ No se cuenta con plazas a tiempo completo y las actividades de extensión e investigación en los reglamentos están implícitas en la jornada docente, lo que imposibilita que un docente contratado  $\frac{1}{4}$  Tiempo o  $\frac{1}{2}$  tiempo pueda desarrollar investigación y dictar cursos.
- ✓ No se cuenta con un plan de desarrollo profesional para el personal administrativo, el técnico y el de apoyo, de acuerdo con las necesidades de la carrera
- ✓ A pesar de contar con un manual de Salud Ocupacional, existe desconocimiento del mismo
- ✓ El personal docentes y Administrativo indica que no se cuenta con condiciones de seguridad, higiene y salud ocupacional requeridas en los diferentes ámbitos de desarrollo de la actividad académico.
- ✓ Las instalaciones físicas son adecuadas para el funcionamiento general de la Institución. Sin embargo, aún se carece de espacio de reunión permanente para los profesores de la carrera y espacio para los docentes que de acuerdo a su contratación deban realizar investigación u otras tareas.
- ✓ Las instalaciones físicas son adecuadas para el funcionamiento general de la Institución. Sin embargo, existen limitaciones de confidencialidad para la atención de estudiantes en sede San Carlos.
- ✓ La universidad no cuenta con políticas y normativa referidas a la captación de recursos

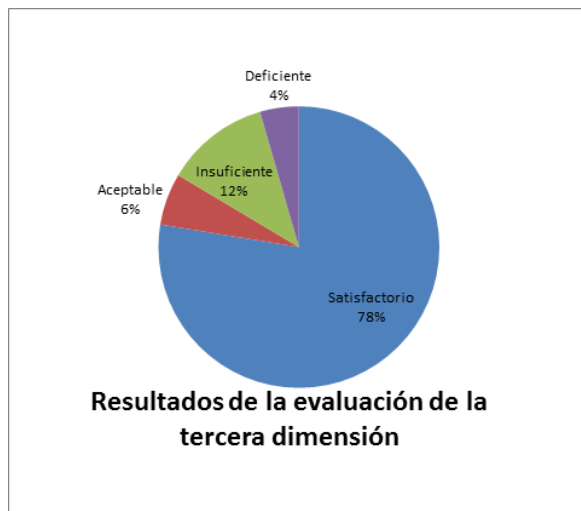
### **Dimensión 3: Proceso educativo**

Observaciones:

- ✓ La carrera no aprovecha al máximo la oportunidad de realizar Giras Académicas.
- ✓ La carrera actualmente solo ha realizado un proyecto de investigación en cada una de las sedes.
- ✓ Solicitar la aprobación de los proyectos de investigación y ejecución de los mismos, así como asignación de personal para la ejecución.
- ✓ Las estrategias para incentivar al personal docente, para realizar investigación son escasas.

- ✓ No se mantiene relaciones académicas con centros o grupos dedicados a la investigación.
- ✓ La carrera cuenta con escaso tiempo de contratación para el desarrollo de los proyectos
- ✓ Pese a que la universidad cuenta con proyectos de extensión en ejecución permanente al 2017 no se encuentran en ejecución proyectos de extensión propios de la carrera en ninguna de las sedes por lo que no hay evidencia de la aplicación de recursos para esta tarea.
- ✓ La carrera promueve la participación de docentes y estudiantes en proyectos de extensión, sin embargo, el interés es nulo.
- ✓ No se cuenta con, mecanismos para la evaluación de resultados, esto debido a que la carrera no cuenta con actividades de extensión.

Como resultado se obtuvo: 78% satisfactorio, 6% aceptable, 12% insuficiente y 4% deficiente.



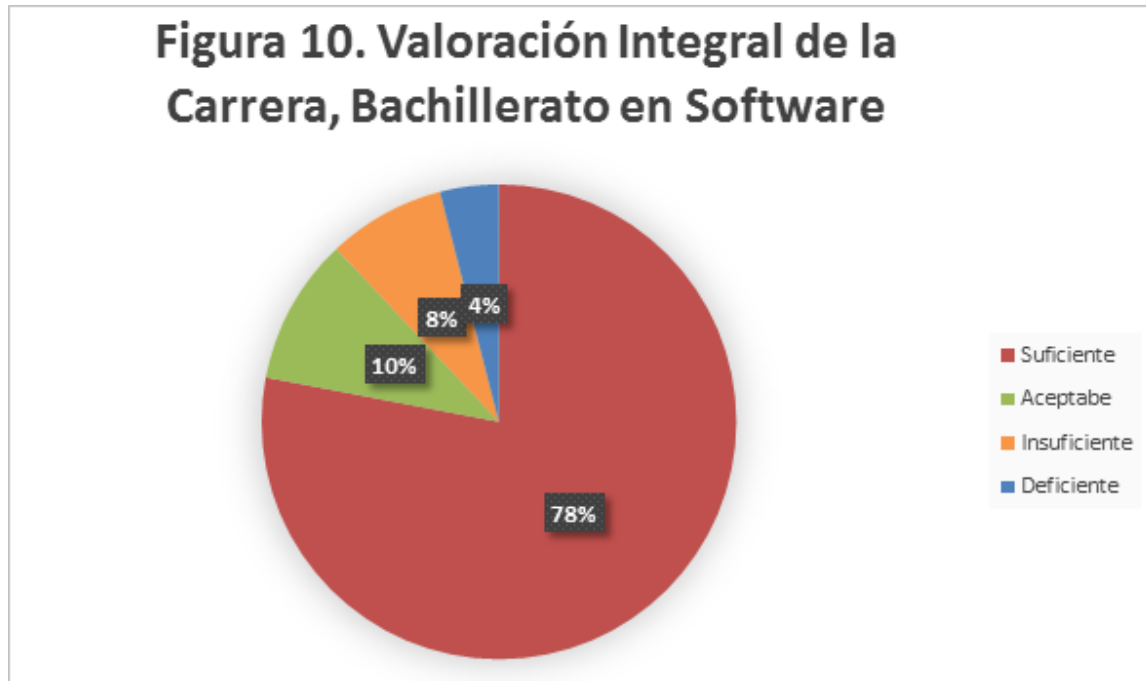
#### **Cuarta dimensión: Resultado**

Observaciones:

- ✓ Las carreras ofrecen pocas oportunidades de actualización profesional a sus graduados.
- ✓ El personal docente no cuenta con producción académica proveniente de trabajos de investigación o acciones de extensión

Resultados: 74% satisfactorio, 13% aceptable, 7% insuficiente y 6% deficiente.

Como valoración integral se obtuvo el siguiente resultado: 78% suficiente, 10% aceptable, 8% insuficiente y 4% deficiente.



Posteriormente, se realiza la evaluación a cargo de los expertos nacionales e internacionales, donde se evalúa por dimensiones, obteniendo el siguiente resultado:

**Dimensión 1: Relación con el contexto:**

Se considera que se cumplen adecuadamente diversos criterios, con fortalezas concretas que es necesario mantener para ambas carreras y ambas sedes, aunque se han detectado algunas debilidades importantes:

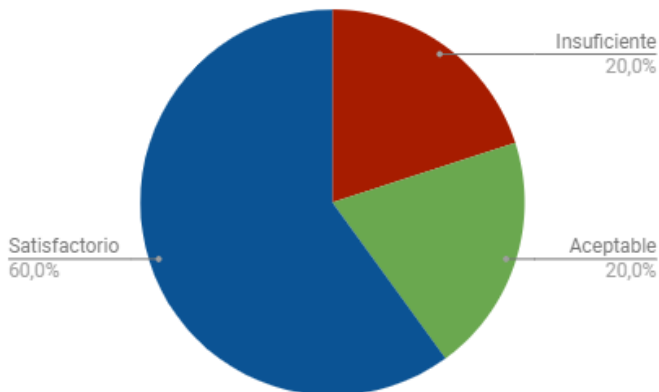
- ✓ La primera de ellas se relaciona con la infraestructura en la sede San Carlos.
- ✓ La segunda, con relación a la revisión del plan de estudios de la carrera, es ya un objetivo concreto de los responsables de las carreras a realizar a lo largo del año 2019.

Hay una clara interacción con el contexto, a través de la Práctica Profesional.

Es importante que se usen desde las carreras los convenios existentes a la vez que se hace un seguimiento de los resultados obtenidos a partir de ellos.



Se obtuvo 60% satisfactorio, 20% aceptable y 20% insuficiente.



#### **Análisis Evaluativo de la Dimensión Recursos:**

Se cumplen adecuadamente diversos criterios, con fortalezas concretas que es necesario mantener para ambas carreras y ambas sedes, aunque se han detectado algunas debilidades importantes.

- ✓ El perfil de salida de las carreras está claramente establecido y es especialmente valorado tanto por graduados como por empleadores.
- ✓ Buena valoración que los graduados y estudiantes tienen de la mayoría del profesorado y del mismo modo el personal administrativo es bien valorado.
- ✓ Se han mejorado notablemente las infraestructuras de la sede Central y existen planes concretos para la sede San Carlos, aunque no tendrán en el corto plazo incidencia especial sobre las carreras aquí evaluadas.
- ✓ En relación con lo anterior se deben facilitar los espacios adecuados para el trabajo del profesorado, además, se deben planificar las futuras instalaciones para actividades extracurriculares.

Se deben aumentar las plazas a tiempo completo y en propiedad del profesorado (especialmente reducidas en la sede San Carlos), a la vez que se establece y difunde entre el profesorado los requisitos para su carrera docente.

Como resultados se obtuvo: 50.9% satisfactorio, 7.5% deficiente, 15.1% insuficiente y 26.4% aceptable.

#### **Análisis Evaluativo de la Dimensión Proceso Educativo:**

- ✓ Las carreras en las dos sedes presentan una metodología de enseñanza que tiene un muy alto componente técnico, que permite a los estudiantes a partir del Diplomado en Tecnologías Informáticas acceder a fuentes de trabajo y la posibilidad de continuar sus estudios de Bachillerato.

- ✓ La gestión del Plan de Estudios no cuenta con procedimientos formales que permitan asegurar que los estudiantes reciban los mismos contenidos en cada carrera y sede.
- ✓ El plan de estudio no está alineado con respecto a estándares internacionales (ACM, IEEE-CS, EUROINF, entre otros).
- ✓ La investigación prácticamente no existe, debe convertirse en un pilar de las carreras y sedes.
- ✓ La extensión es otro pilar que deben tener las carreras y sedes, debe visualizarse más allá de que los estudiantes realicen su Práctica Profesional en empresas y organizaciones.

Las condiciones para que los estudiantes reciban atención extraclase no son apropiadas (se suelen usar espacios destinados para biblioteca y laboratorios) en las dos carreras y sedes, no existen recintos adecuados de atención. En la sede central están previstos para 2019.

Resultados obtenidos: 68.7% satisfactorio, 7.5% aceptable, 1.5% deficiente y 22.4% insuficiente.

### **Análisis Evaluativo de la Dimensión Resultados**

- ✓ No existe una plataforma tecnológica estandarizada (LMS) que permita que los estudiantes puedan gestionar y obtener información sobre su desempeño.
- ✓ Los graduados de las sedes y carreras tienen una muy buena percepción de la formación que reciben y deben ser tomados en cuenta en actividades que los integren con los estudiantes.
- ✓ Al no existir investigación y extensión en las carreras y sedes, la producción académica tampoco existe.

La Práctica Profesional es el elemento que permite vincular a la Universidad con la sociedad a través de proyecto en organizaciones y empresas, para los estudiantes de bachillerato.

Resultados obtenidos: 85.2% satisfactorio, 3.7% deficiente, 3.7% insuficiente y 7.4% aceptable.

### **Valoración general de la calidad**

En general, la calidad se valora basada en el cumplimiento de las dimensiones contexto, recursos, proceso educativo y resultados. Se utiliza una escala de tres niveles: adecuada, insuficiente y deficiente:

- ✓ **Contexto**

Adecuada ya que se presentan evidencias de cumplimiento para la dimensión.

✓ **Recursos**

Adecuada con las condiciones básicas de operación. En relación con el personal académico en la sede San Carlos no se cuenta con profesores de tiempo completo suficientes, así como laboratorios y espacios adecuados para la impartición de clases.

✓ **Proceso educativo**

Adecuada en plan de estudios, metodología de enseñanza aprendizaje y gestión de la carrera.

Insuficiente en el aseguramiento del dominio del idioma inglés.

Insuficiente en investigación.

Insuficiente en extensión.

✓ **Resultados**

Adecuada a pesar de las carencias en los componentes, se han obtenido resultados para los componentes de seguimiento de graduados y actualización de los mismos. Estos avances son incipientes. En resultados de investigación a la fecha no se cuenta con ninguna evidencia.

**Valoración para la sostenibilidad de la calidad**

Es fundamental el cumplimiento del plan de mejoramiento propuesto garantizando los recursos de infraestructura (ECOCAMPUS), financieros, materiales y humanos. Específicamente, para el sostenimiento de las condiciones de calidad actuales de las carreras evaluadas, es necesario considerar aspectos tales como:

✓ **Recursos humanos:**

Es urgente atender el desarrollo docente y la contratación de profesores de tiempo completo para las actividades académicas integrales principalmente en la sede San Carlos.

✓ **Equipamiento:**

Se requiere mejorar las condiciones del laboratorio de arquitectura de computadoras, contar con un laboratorio de redes de computadoras y mejorar la capacidad del equipo de cómputo y software instalados para prácticas avanzadas.

✓ **Recursos financieros:**

Se requiere garantizar los recursos financieros que permitan darle sostenibilidad al plan de mejoramiento propuesto.

Es muy importante mencionar el compromiso con la construcción del EcoCampus.

El señor Eduardo Castro consulta ¿el docente debe estar a tiempo completo o en propiedad?, la señorita Yesenia Calvo contesta que se habló de propiedad, pero lo más importante se a tiempo completo.

**Acciones prioritarias**

✓ **Infraestructura.**

Mejora sustancial de los espacios educativos: aulas de los recintos de la sede San Carlos, así como de los laboratorios y espacios de atención a los estudiantes.

✓ **Desarrollo docente**

Se debe actualizar y poner en operación el Reglamento Docente de la Universidad. La actualización del reglamento podría incluir aspectos como: dar mayor rigurosidad a los aspectos académicos de producción de investigación, establecer la recompensa concreta a los méritos académicos, entre otros.

Se debe formular y ejecutar un programa formal de desarrollo docente que incluya aspectos tales como programas de becas para posgrados, capacitación continua, certificaciones profesionales, movilidad, entre otros.

Se debe procurar la contratación de profesores de tiempo completo para el desarrollo permanente de actividades de investigación, extensión y docencia.

✓ **Plan de estudio**

Se deben establecer acciones concretas de movilidad nacional e internacional, flexibilidad curricular y la participación en asociaciones internacionales (Por ejemplo, ACM, IEEE-CS, EUROINF, CLEI, entre otros).

✓ **Otras acciones:**

Investigación: Establecer políticas, procedimientos, brindar recursos, procurar liderazgo y experiencia para la investigación formal.

Vida estudiantil: Procurar una mayor participación de los estudiantes en los procesos de vida estudiantil.

Desarrollo de competencias: Establecer acciones concretas que incrementen las competencias para el manejo del idioma inglés.

Seguridad, materiales y biblioteca: Procurar incrementar las acciones que garanticen la seguridad principalmente en sede San Carlos, mejor equipamiento en biblioteca, así como dotar de los materiales correspondientes para los laboratorios de arquitecturas de computadoras en sede San Carlos.

La señorita Yesenia Calvo indica que la carrera es acreditable, pero requiere mejoras, compromiso por parte del Consejo Universitario con el tema de presupuesto, se debe trabajar para eliminar la calificación de insuficiente y deficiente, se debe retomar en el mes de enero. En el caso de ser acreditados hay tiempo durante tres años para ejecutar y cumplir con los compromisos, de lo contrario pueden eliminar la acreditación.

Toma la palabra Glenda Chacón, para compartir los siguientes temas: 1- la señora Saira Murillo, académica de Ingeniería del Software está realizando el rediseño de la carrera para la Sede o a nivel institucional?, Yesenia Calvo contesta que para todas las Sedes.

2-Con respecto al proceso de evaluación, comenta que se realizó un gran trabajo de logística, se convocó a egresados, graduados, sector productivo, estudiantes, a quienes se realizaron entrevistas muy focalizadas.

3- Recomienda que la universidad debe trabajar más unida y estandarizar procesos, para evitar trabajar como islas, eliminar pensamientos de individualismo.

El señor Luis Restrepo felicita a las personas que estuvieron en el proceso de acreditación, al señor Danilo Vargas, quien lideró la gestión y logró trabajar en equipo con otras sedes, también felicita a Yesenia Calvo, docente y actualmente es la Directora de la Carrera.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

Con respecto al crédito con el Banco Popular, se requiere un visto bueno para desembolsarlo.

También hace referencia a los quince millones de dólares para la Sede San Carlos, para construir las cinco obras, el cual debe ser aprobado por la Asamblea, se informa que ya se cuenta con el visto bueno de la Ministra de Hacienda y el Ministerio de Educación Pública. Se espera presentar en el plenario en el mes de enero o febrero 2019.

Ingresa a la sesión la señora Magdalena Alfaro, a las 6:52 pm.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**ASUNTOS VARIOS**

El señor Luis Restrepo agradece a los miembros del Consejo de Sede, el compromiso y el apoyo con la Sede. Se busca el bienestar estudiantil para mejorar la Región Norte, desarrollar empleos, entre otros.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, agrega al comentario anterior, el reconocimiento a los representantes del Sector Productivo, quienes asisten a las sesiones, participan activamente y apoyan en la toma de diferentes decisiones para el bienestar de la Sede.

La señora Olga Araya agrega que es un honor formar parte de este Órgano Colegiado, ha adquirido mucho conocimiento, el sector público es muy diferente a lo privado.

La señora Magdalena Alfaro agrega que es importante la presencia del sector productivo, ya que son testigos de la comunidad sobre el trabajo que se realiza como institución.

Se levanta la sesión a las 7:36 pm

**Luis Restrepo Gutiérrez**  
**Decano**

**Laura Leticia Alfaro Agüero**  
**Secretaria**